Armenia, diciembre de 2025

Doctor:
JAVIER AGUSTO LOPEZ GARCÍA
DIRECTOR OPERATIVO DE LOGÍSTICA
Centro Cultural Metropolitano de convenciones
Gobernación del Quindío

Asunto: Designación supervisión contrato de arrendamiento No. 050 de 2025

Por medio de la presente se le comunica que ha sido designado como supervisor del contrato de arrendamiento No 050 de 2025, suscrito entre la Gobernación del Quindío **GALLO CAMPUZANO S.A.S** identificada con NIT 900.581.497-3 a través de su representante legal el **señor LUIS BERNARDO GALLO CAMPUZANO**, identificado con cedula de ciudadanía No 7.561.597 expedida en la ciudad de Armenia –Quindío. cuyo objeto contractual es: "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DE 10 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO "COFFEE SHOP LA TIENDA DE LOS MECATOS". por lo cual, deberá ejercer un control integral técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el mismo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. Situación que lo faculta para en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, financieras y económicas existentes en el momento de la celebración del mismo.

En ningún caso, el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del contrato suscrito entre el contratista y el contratante, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades.

Atentamente,

JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA
Secretario Administrativo

Elaboró: Juan Diego Giraldo – Abogado contratista

revisó: Laura Jimena Muñoz Abg. Contratista